

Hoy, en una entrevista en Onda Madrid

Sémper: “No podemos permitir que por el hecho de ser independentista puedas meter la mano en la caja para impulsar un proyecto de ruptura”

- El portavoz de campaña del PP critica las reformas del Código penal *ad hoc* para sus socios de Sánchez y avanza que el PP cambiará cuando llegue al Gobierno las modificaciones de los delitos de sedición y malversación
- “Cuando lleguemos al Gobierno habrá que analizar y evaluar el impacto de las leyes que se han aprobado”, reflexiona. “Hay que hacer una auditoría integral para saber qué está pasando en España”, subraya
- “¿Qué va a hacer Pedro Sánchez si pierde las elecciones?, se pregunta; para añadir que “tenemos serias dudas de que aun perdiendo las elecciones no intente construir una mayoría Frankenstein para seguir en el Gobierno”
- Lamenta la moción de censura de Vox que enmarca más en “una estrategia de partido que en una opción que responda al interés general”. “Nosotros creemos que la moción de censura son las elecciones”, concluye
- Critica “el nuevo vodevil del Gobierno” entorno a la *Ley del Sólo sí es sí* y denuncia que “nadie pida perdón ni asuma responsabilidades”
- Explica que el Consejo de Ministros es un órgano donde la responsabilidad de las decisiones es conjunta. “Si la reforma de la ley resuelve los problemas que ha creado, la apoyaremos”, añade
- Señala que desde el principio de la tramitación de la ley el PP apuntó a lo que iba a ocurrir y el 16 de diciembre, después de su aprobación, el Partido

Popular presentó una Proposición de Ley para evitar en parte las consecuencias que están ocurriendo

- Destaca “el exceso de soberbia y la falta de humildad” del Gobierno para aceptar la ayuda del PP para solucionar un problema que ha beneficiado a más de 400 agresores sexuales y a otros cuarenta que han salido en libertad
- Aboga por “otro tipo de política” generadora de ilusión y esperanza en el futuro. “España no está condenada a vivir así ni a tener este tipo de gobiernos”, destaca